



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2069

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 14 de Diciembre de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

UT CALAKMUL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL

P.I.D.E.
Programa Institucional de Desarrollo.
2022 - 2027

GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
3. MISIÓN Y VISIÓN	6
4. INTRODUCCIÓN	7
5. DIAGNÓSTICO	9
6. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	26
GLOSARIO	33



1. PRESENTACIÓN

Con el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación en la zona de influencia en la que se ubica la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTC), fundada en el año 2015, la cual tiene como propósito coadyuvar en la transformación completa de la economía y la sociedad del Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche y del País, mediante la formación de profesionistas de calidad, competentes y con habilidades socioemocionales desarrolladas, que sean promotores del cambio, con un profundo sentido humano, por la sociedad y medio ambiente, líderes, con espíritu emprendedor, ampliamente competitivos a nivel internacional y convencidos de la necesidad del crecimiento y desarrollo sustentable económico, se presenta el Programa *Institucional de Desarrollo 2022-2027*, de esta venerable Institución Educativa de Nivel Superior, con el objetivo de realizar las acciones necesarias para cumplir con objetivos, estrategias y líneas de acción con base en criterios que nuestro gobierno actual, encabezado a nivel nacional por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y en el Estado por nuestra Gobernadora Layda Elena Sansores San Román, ha establecido en beneficio de los estudiantes del país.

El Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027, producto de una planeación estratégica, es un documento estructurado que ha partido de un diagnóstico de problemas para establecer objetivos que funcionen a modo de líneas rectoras para propiciar una educación tecnológica de tipo superior que forme técnicos superiores universitarios y licenciados que vinculen los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y el Estado.

Dr. Andrés Cruz Zamudio
Rector



2. MARCO LEGAL.

Las disposiciones jurídicas a las que responde la Universidad Tecnológica de Calakmul son las siguientes:

Marco normativo aplicable:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Campeche

Leyes Federales:

3. Ley General de Educación
4. Ley General de Educación Superior
5. Ley de Infraestructura Física Educativa
6. Ley General de Responsabilidades Administrativas
7. Ley General de Archivos
8. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
9. Ley de Coordinación Fiscal

Leyes y Códigos Estatales:

10. Ley de Educación del Estado de Campeche
11. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
12. Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
13. Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios
14. Ley que regula los procedimientos de Entrega Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios
15. Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche
16. Ley de Archivos del Estado de Campeche
17. Ley de Hacienda del Estado de Campeche
18. Ley de Ingresos del Estado de Campeche
19. Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche
20. Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios



21. Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado
22. Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche
23. Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Campeche
24. Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
25. Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
26. Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche
27. Ley de bienes del Estado de Campeche y sus Municipios
28. Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Campeche
29. Ley de la Juventud del Estado de Campeche
30. Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche
31. Ley para la Igualdad de hombres y mujeres del Estado de Campeche

Planes y Programas (Estatales y Nacionales):

32. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
33. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
34. Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027
35. Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología

Acuerdos, Lineamientos y Manuales (Estatales)

36. Acuerdo del Ejecutivo de la Universidad Tecnológica de Calakmul
37. Lineamientos para la Elaboración del Manual de Organización de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
38. Lineamientos para la Elaboración de Planes Instituciones de Desarrollo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
39. Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calakmul
40. Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Calakmul



3. MISIÓN Y VISIÓN.

VISIÓN

Ser una Institución de nivel superior que brinde Educación Tecnológica mediante la formación de líderes, con espíritu emprendedor, ampliamente competitivos a nivel internacional y convencidos de la necesidad del crecimiento y desarrollo sustentable de del municipio de Calakmul y el Estado de Campeche.

MISIÓN

Formar capital humano de alta calidad, preparando Técnicos Superiores Universitarios y ofreciendo capacitación para el trabajo mediante un modelo educativo de vanguardia, que incidan en las personas hasta moldear líderes con valores éticos, estéticos y económicos, con carácter crítico y reflexivo, que haciendo uso del estado del arte del conocimiento, investigación y transferencia tecnológica, promuevan el desarrollo sostenido y sustentable del entorno, en una sociedad de clase mundial, propiciando el crecimiento económico y social del municipio de Calakmul y el Estado de Campeche.



4. INTRODUCCIÓN.

La Universidad Tecnológica de Calakmul (UTC) establece a través de su *Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2027* las directrices definidas en su planeación estratégica, alineadas a la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, en lo referente a educación superior. Dicha planeación estratégica ha sido elaborada de manera conjunta con las diferentes áreas sustantivas de nuestra Institución Educativa: Planeación, Vinculación, Academia, Administración, Finanzas y Servicios Escolares.

En primera instancia se partió de un diagnóstico institucional que ayudó a plantear objetivos necesarios para el cumplimiento de nuestra visión como Institución de Educación Superior. Para la rectoría y el equipo directivo de la Institución es de gran relevancia realizar y contar con el *Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)*, documento de planeación a mediano plazo que funciona como guía estratégica que contribuya al desarrollo y consolidación de la Universidad con las políticas, estrategias y procesos administrativos que orienten el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad Tecnológica de Calakmul, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles, teniendo como consecuencia lógica el logro del propósito de la Institución: *coadyuvar en la transformación completa de la economía y la sociedad del Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche y del País, mediante la formación de profesionistas de calidad, competentes y con habilidades socioemocionales desarrolladas, que sean promotores del cambio, con un profundo sentido humano, por la sociedad y medio ambiente, líderes, con espíritu emprendedor, ampliamente competitivos a nivel internacional y convencidos de la necesidad del crecimiento y desarrollo sustentable económico.*

La estructura del presente documento inicia delimitando el *Marco Legal* que regula la operatividad de la Universidad para llevar a cabo una sana ejecución de los ejercicios fiscales. Como segundo punto, se enuncia la *Misión* de la Universidad como su razón de ser, la cual explica la existencia y objetivos esenciales; seguidamente se describe la *Visión* de la Institución definida a partir de las expectativas de desarrollo y consolidación de la Universidad. Seguidamente se presenta el apartado *Diagnóstico* en donde se describe el contexto socioeconómico en el que se encuentra ubicada y funcionando la Universidad Tecnológica de Calakmul, los indicadores históricos de



egreso, absorción, deserción, cobertura, eficiencia terminal, entre otros, de la Universidad, así como la Infraestructura con la que cuenta; se presenta el árbol de problemas y objetivos y el análisis FODA. Posteriormente, en el bloque de la *Alineación Estratégica*, se estructuran los objetivos institucionales de cada una de las áreas sustantivas de la Universidad, así como las estrategias y líneas de acción. Finalmente, en la sección Indicadores, se muestran las fichas técnicas con datos específicos que muestran la transversalidad de los objetivos, estrategias y líneas de acción con objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche, Plan Sectorial de Educación 2022-2207, Objetivos de Desarrollo Sustentable, así como metodologías de medición y tipos de indicadores.



5. DIAGNÓSTICO.

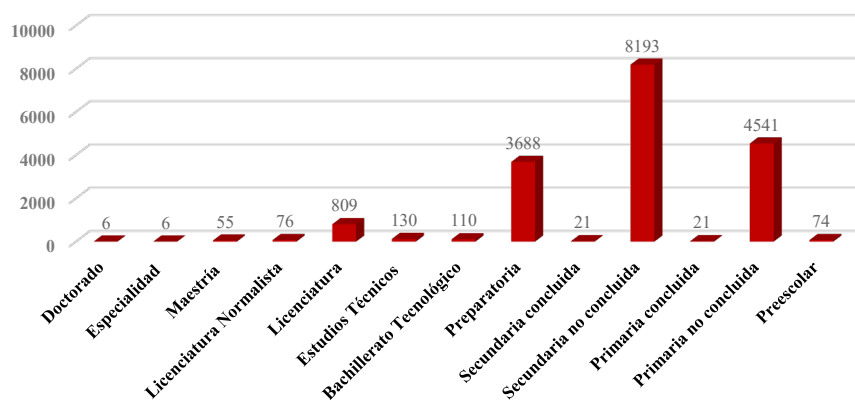
5.1 Descripción del Entorno.

La Universidad Tecnológica de Calakmul, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Campeche (ODES), fundada por Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el día 5 de marzo de 2015. Su creación responde a la múltiple finalidad de ofrecer oportunidades de formación científica y tecnológica relevantes y de calidad a quienes deseen proseguir estudios superiores. Se encuentra ubicada en la localidad de Xpujil, cabecera del Municipio de Calakmul siendo su dirección: Carretera estatal Xpujil-Dzibalchén Km 2+260 C.P. 24640.

5.1.2 Niveles de Escolaridad.

La gráfica 1 muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Calakmul según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Calakmul fueron Secundaria (8,044 personas o 46.2% del total), Primaria (4,068 personas o 25.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3,079 personas o 20.8% del total).

Gráfica 1. Niveles de escolaridad de 15 años y más en Calakmul.



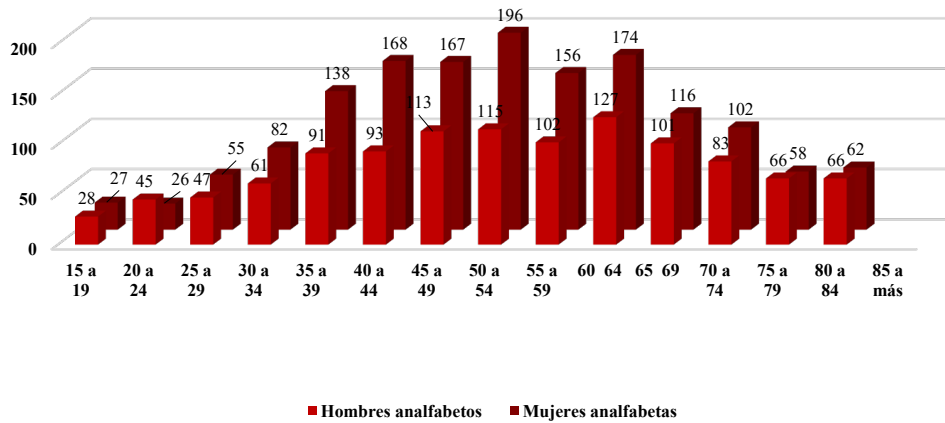
Fuente: INEGI población y vivienda 2020.



5.1.3 Tasa de analfabetismo.

La tasa de analfabetismo de Calakmul en 2020 fue 13.2%. Del total de población analfabeta, 42.8% correspondió a hombres y 57.2% a mujeres.

Gráfica 2. Distribución de la población analfabeta en Calakmul.



Fuente: INEGI población y vivienda 2020.



5.1.4 Zona de Influencia.

La zona de influencia donde se ubica la Universidad Tecnológica de Calakmul, comprende los municipios de Escárcega, Dzibalchén y Calakmul del Estado de Campeche y Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo. Las comunidades que forman parte de esa zona de influencia son los siguientes:

Tabla 1. Zona de influencia.

NO.	CAMPECHE						QUINTANA ROO	
	CALAKMUL		ESCÁRCEGA		HOPELCHÉN		OTHÓN P. BLANCO	
	LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	LOCALIDADES	POBLACION TOTAL
1	XPUJIL	5729	ADOLFO LÓPEZ MATEO	371	UKUM	2244	CAOBAS	1507
2	CONSTITUCIÓN	1386	CENTENARIO	1038	X-CANHÁ	476	NICOLÁS BRAVO	3699
3	UNIÓN 20 DE JUNIO	535	SILVITUC	985	X-MEJÍA	511	-	-
4	ZOH-LAGUNA	1144	ALTAMIRA DE ZINÁPARO	1167	XMABEN	1123	-	-
5	EL TESORO	418	-	-	PACHUITZ	275	-	-
6	EL CIVALITO (JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN)	443	-	-	-	-	-	-
7	EL CARMEN 2	336	-	-	-	-	-	-
8	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (ICAICHÉ)	250	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



5.1.5 Población Objetivo.

La población objetivo la conforma el total de la población del área de influencia de la Universidad Tecnológica de Calakmul, la cual está ubicada en el municipio de Calakmul.

Con base en el Censo de Población y Vivienda, en 2020, los principales grados académicos de la población de Calakmul fueron los siguientes:

Tabla 2. Grados Académicos de la Zona de Influencia.

GRADOS ACADÉMICOS	POBLACIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON GRADO ACADÉMICO
PRIMARIA	4541	25.6%
SECUNDARIA	8193	46.2%
PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL	3688	20.8%
BACHILLERATO TECNOLÓGICO O NORMAL BÁSICA	110	0.62%
ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA	130	0.73%
LICENCIATURA	809	4.56%
MAESTRÍA	55	0.31%
DOCTORADO	6	0.033%

Fuente: Datos internos. Elaboración propia. Datos INEGI 2020.



5.1.6 Oferta Educativa.

Actualmente (2023) se ofertan 8 programas educativos, 5 de nivel Técnico Superior Universitario y 3 de nivel licenciatura.

Tabla 3. Programas Educativos.

No.	PROGRAMA EDUCATIVO	AÑO DE APERTURA
1	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN, ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	2015
2	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO, ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	2015
3	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RECURSOS NATURALES, ÁREA MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE.	2020
4	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURÍA.	2022
5	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA.	2022
6	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS.	2019
7	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.	2019
8	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES.	2023

Fuente: Datos Internos, área de Planeación 2023.



5.1.7 Egresados de Educación Media Superior del municipio de Calakmul pertenecientes al ciclo escolar 2020-2021.

El municipio de Calakmul cuenta con 8 planteles de Educación Media Superior, de los cuales egresaron en el ciclo escolar 2020-2021 cerca de 231 jóvenes. En la siguiente Tabla y gráfica se observa el número de egresados que reportó la CONAPO en las instituciones de educación media superior de la región.

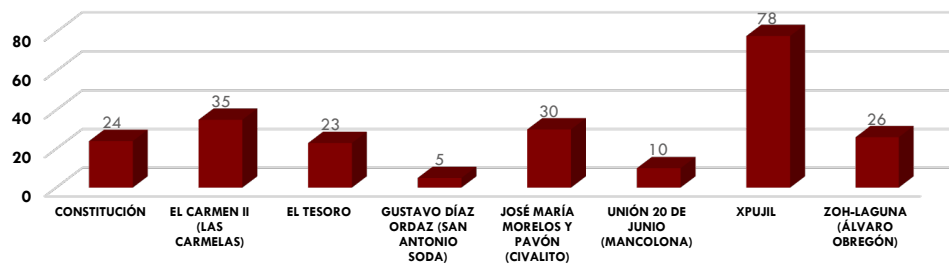
Tabla 4. Planteles de Educación Media Superior del Municipio de Calakmul.

No.	PLANTELES	LOCALIDAD	NO. DE EGRESADOS
1	EMSAD 22	CONSTITUCIÓN	24
2	EMSAD 13	EL CARMEN II (LAS CARMELAS)	35
3	EMSAD 14	EL TESORO	23
4	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ)	SAN ANTONIO SODA	5
5	EMSAD 8	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (CIVALITO)	30
6	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA)	10
7	PLANTEL 14	XPUJIL	78
8	BACHILLERATO TECNOLÓGICO FORESTAL #7	ZOH-LAGUNA (ÁLVARO OBREGÓN)	26
	TOTAL		231

Fuente: Elaboración propia. Datos CONAPO 2022.



Gráfica 3. Egresados Nivel Superior Ciclo 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia. Datos CONAPO 2022.

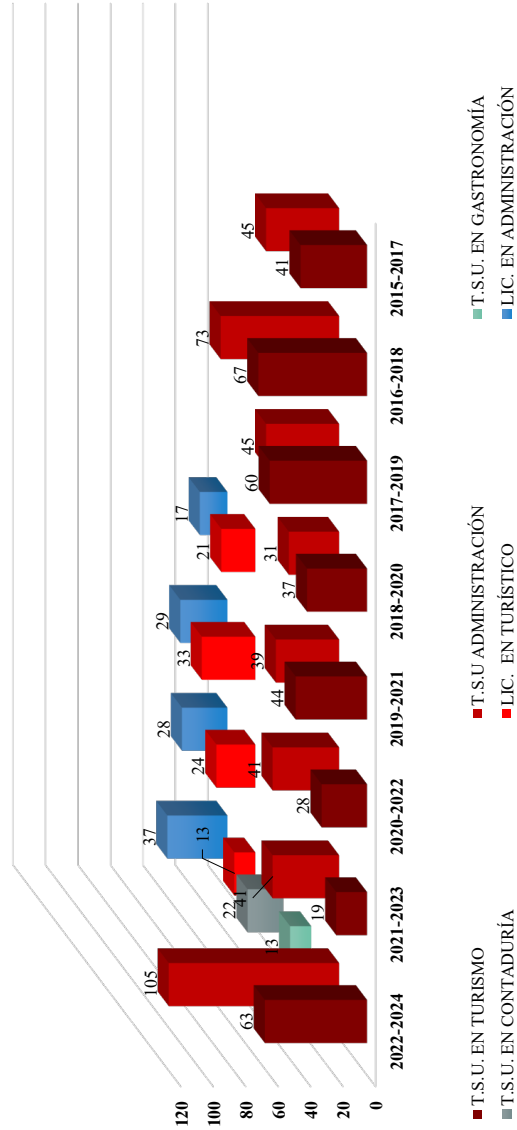
La gráfica anterior ilustra la cantidad de egresados por Institución de Educación Media Superior, siendo la localidad de Xpujil la que más estudiantes egresados reporta puesto que es la cabecera municipal de Calakmul; le continúan en número de egresados los planteles de El Carmen II y José María Morelos y Pavón (CIVALITO).



5.1.8 Principales Indicadores Institucionales.

Los datos estadísticos que se presentan en este apartado corresponden a índices de egreso, absorción, deserción, cobertura y eficiencia terminal que se han reportado en plataformas correspondientes a reportes de indicadores tales como MECASUT, Estadística Básica, Estadística Intermedia y Estadística 911, los cuales nos permiten visualizar la matrícula histórica.

Gráfica 4. Matrícula Histórica por Carreras.



Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



A) Eficiencia Terminal
Tabla 5. Eficiencia Terminal

#	CARRERA/ ESPECIALIDAD	2020-2022			2019-2021			2018-2020			2017-2019			2016-2018			2015-2017		
		INGRE SO	EGRES O	E.T. %	INGRE SO	EGRES O	E.T. %	INGR ESO	EGRES O	E.T. %	INGRE SO	EGRE SO	E.T. %	INGRE SO	EGRE SO	E.T. %	INGRESO	EGRESO	E.T.
1	T.S.U TURISMO	13	4	30.77 %	31	9	29.03 %	23	12	52.17 %	30	11	36.66 %	36	23	63.88 %	41	25	60.97%
2	T.S.U ADMINISTRACIÓN	27	21	77.78 %	24	11	45.83 %	19	13	68.42 %	14	10	71.42 %	34	24	70.58 %	45	24	53.33%
3	T.S.U. EN RECURSOS NATURALES	11	5	45.45 %	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	14	14	100%	21	16	76.19 %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	LIC. EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	14	13	92.86 %	17	13	76.47 %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	79	57	72.15 %	93	49	52.68 %	42	25	59.52 %	44	11	47.72 %	70	47	67.14 %	86	49	56.97%

Fuente: *Elaboración propia, área de servicios escolares 2022.*



B) Número de Alumnos Titulados Acumulados

Tabla 6. Titulación 2015-2023

No.	CARRERA O ESPECIALIDAD	GENERACIONES						TOTAL POR CARRERAS
		2015-2017	2016-2018	2017-2019	2018-2020	2019-2021	2020-2022	
1	T.S.U. TURISMO	5	9	3	10	2	4	33
2	T.S.U. ADMINISTRACIÓN	13	8	4	9	1	18	55
3	T.S.U. EN RECURSOS NATURALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5	5
4	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	9	8	17
5	LIC. EN TURISMO	N/A	N/A	N/A	N/A	8	11	16
TOTAL POR GENERACIÓN		18	17	7	19	20	46	126
TOTAL GENERAL		127						

Fuente: *Elaboración propia, área de servicios escolares 2022.*



C) Índice de Deserción

La Deserción se define como el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel. Los indicadores que la Universidad Tecnológica de Calakmul posee son los siguientes:

Tabla 7. Deserción Escolar 2018-2023

INSTITUCIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR 18-19			CICLO ESCOLAR 19-20			CICLO ESCOLAR 20-21			CICLO ESCOLAR 21-22		
		DESERCIÓN			DESERCIÓN			DESERCIÓN			DESERCIÓN		
		MATRÍCULA A TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA A TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA A TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL	T.S.U. TURISMO	37	2.70%	18	44	40.90%	24	28	57.14%	15	16	N/A	3
	T.S.U. ADMINISTRACIÓN	31	26%	7	39	41.02%	21	41	17.07%	11	73	N/A	5
	TSU EN RECURSOS NATURALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11	9.09%	6	14	N/A	5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL	LIC. EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	N/A	N/A	N/A	21	9.52%	3	33	27.27%	2	33	N/A	6
	LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	N/A	N/A	N/A	17	11.76%	2	29	3.44%	1	24	N/A	3

Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



D) Índice de Cobertura

La tasa bruta de escolarización (Cobertura) es el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Se presentan a continuación los indicadores que la UT Calakmul ha reportado.

Tabla 8. Cobertura Escolar 2018-2023

INSTITUCIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR 18-19			CICLO ESCOLAR 19-20			CICLO ESCOLAR 20-21			CICLO ESCOLAR 21-22		
		COBERTURA			COBERTURA			COBERTURA			COBERTURA		
		MATRÍCULA TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS	MATRÍCULA TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL	T.S.U. TURISMO	37	0.04%	23	44	0.05%	31	28	0.03%	13	16	0.02%	16
	T.S.U. ADMINISTRACIÓN	31	0.04%	19	39	0.05%	24	41	0.05%	27	73	0.09%	37
	T.S.U. RECURSOS NATURALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11	0.01%	11	14	0.02%	14
	LIC. EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	N/A	N/A	N/A	21	0.02%	21	33	0.04%	14	33	0.038	9
	LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	N/A	N/A	N/A	17	0.02%	17	29	0.03%	14	24	0.03%	24
		MEDIA NACIONAL: 30.6%			MEDIA NACIONAL: 31%			MEDIA NACIONAL: 32.1%			MEDIA NACIONAL		

Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE



UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE



UT CALAKMUL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL



SEDUC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

E) Índice de Absorción

La absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores. En la siguiente tabla puede visualizarse el índice de absorción que la UT Calakmul ha tenido desde el ciclo escolar 2018-2019.

Tabla 9. Absorción 2018-2022.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR 18-19			CICLO ESCOLAR 19-20			CICLO ESCOLAR 20-21			CICLO ESCOLAR 21-22					
		ABSORCIÓN			ABSORCIÓN			ABSORCIÓN			ABSORCIÓN					
		Matrícula total	Porcentaje	Cantidad de alumnos	MEDIA NACIONAL: 72.8%	Matrícula total	Porcentaje	Cantidad de alumnos	MEDIA NACIONAL: 72.2%	Matrícula total	Porcentaje	Cantidad de alumnos	MEDIA NACIONAL: 63.6%	Matrícula total	Porcentaje	Cantidad de alumnos
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL	T.S.U. TURISMO	37	0.062	23	44	0.082	31	0.034	13	16	0.043	16	0.043	16	0.043	16
	T.S.U. ADMINISTRACIÓN	31	0.051	19	39	0.063	24	0.071	27	41	0.071	27	0.10	73	0.10	37
	T.S.U. RECURSOS NATURALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11	0.029	11	0.038	14	0.038	14
	LIC. EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	N/A	N/A	N/A	21	0.045	17	0.037	14	33	0.037	14	0.024	33	0.024	9
	LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	N/A	N/A	N/A	17	0.055	21	0.037	14	29	0.037	14	0.065	24	0.065	24

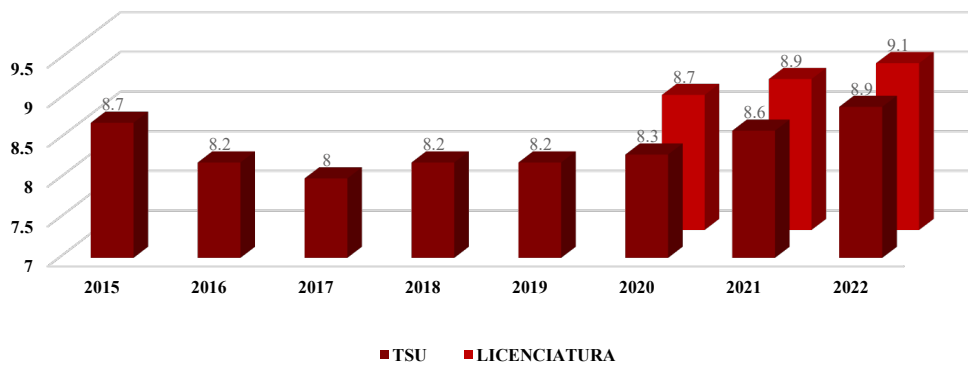
Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



F) Aprovechamiento Escolar

En la siguiente gráfica se observa el aprovechamiento académico de todos los ciclos escolares en los niveles T.S.U. y Licenciatura.

Gráfica 5. Aprovechamiento Académico



Fuente: Elaboración propia, área de planeación 2022.



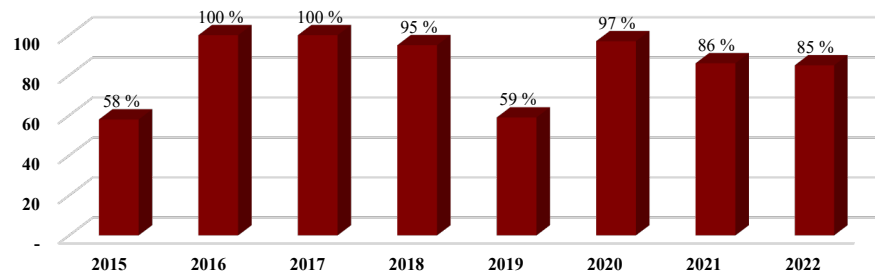
G) Infraestructura

La Universidad Tecnológica de Calakmul, ubicada en el municipio de Calakmul, actualmente cuenta con las instalaciones necesarias y adecuadas para su eficiente funcionamiento que permita el desarrollo de actividades propias de una Institución del nivel superior. Se encuentra equipada y habilitada con todo lo necesario para su operación educativa, así como para ofrecer a los alumnos los recursos necesarios para desempeñar sus actividades académicas y de investigación.

H) Becas y servicios estudiantiles

Los diferentes programas federales y estatales han sido un factor de apoyo para los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Calakmul. En la siguiente gráfica puede observarse el comportamiento de las becas otorgadas en todos ciclos escolares.

Gráfica 6. Becas anuales



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Planeación 2022.



5.1.9 Análisis FODA

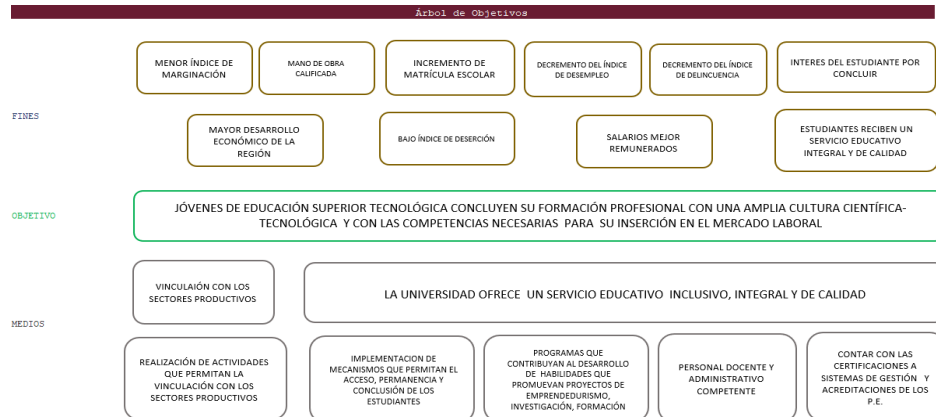
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Carreras pertinentes al sector productivo y de servicios de la región. • Modelo educativo 70% práctico y 30% teórico en programas de T.S.U.; 60% práctico y 40 % teórico en programas de licenciatura. • Estudios intensivos de 2 años de duración en las carreras en Técnico Superior Universitario y 1.8 años en las Licenciaturas. • Capital humano comprometido. • Reconocimiento del modelo educativo en la región. • Atención personalizada a los alumnos. • Vinculación con el sector productivo y de servicios. • Laboratorios equipados. • Centro de Información y Documentación. • Estancia Universitaria. • Sistema de becas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad nula de alumnos hacia el extranjero. • Falta de investigación y desarrollo tecnológico. • Incertidumbre en la asignación del presupuesto estatal y federal. • Mantenimiento y actualización del equipamiento existente en talleres y laboratorios. • Pocos Programas Educativos (5) • Falta de cuerpos académicos consolidados o en formación. • Puestos administrativos limitados.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia presupuestal programada en virtud del aumento de la matrícula. • Índices de pobreza y marginación en la región. • Cobertura de la señal de internet en la región. • Existencia de otra Universidad en la localidad (Universidad para el Bienestar Benito Juárez García) 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevas carreras. • Ampliación de la cobertura de convenios de colaboración con el sector productivo. • Ampliar la red de cooperación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales. • Incrementar el apoyo de becas para los alumnos. • Captación de alumnos de los estados vecinos. • Ampliar la vinculación con el sector productivo. • Capacitación docente especializada. • La acreditación de los Programas Educativos. • Brindar cursos de actualización por medio de Educación Continua. • Certificaciones.



5.1.10 Árbol de Problemas



5.1.11 Árbol de Objetivos





6. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

En el presente Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027 de la Universidad Tecnológica de Calakmul, se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción alineados con la Misión 3 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche, con el Plan Sectorial de Educación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de establecer lineamientos que permitan establecer una operatividad que conduzca al posicionamiento de la Institución Educativa como la mejor opción de Educación Superior de la Región.

OBJETIVO 1: COBERTURA ACADÉMICA

1. Ampliar la cobertura educativa con enfoque de equidad y justicia social para que los alumnos adquieran las competencias profesionales que el mercado laboral demanda.

Estrategia

1.1. Incrementar la matrícula escolar mediante mecanismos de promoción educativa efectivos.

Líneas de Acción

- 1.1.1. Organizar visitas periódicas a las instituciones de educación media superior para ofrecer orientación vocacional y promoción educativa a los alumnos próximos a egresar.
- 1.1.2. Realizar anualmente el Open House UT Calakmul para captación de aspirantes de nuevo ingreso.
- 1.1.3. Adherir a los estudiantes en programas oficiales de becas y apoyos escolares para evitar la deserción escolar.

Estrategia

1.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento especializado de la Universidad para ofrecer un servicio educativo de calidad.



Líneas de Acción

- 1.2.1. Ampliar y mejorar la infraestructura física de la Institución para ofrecer un servicio educativo seguro.
- 1.2.2. Robustecer laboratorios, aulas, biblioteca y demás espacios educativos con equipamiento especializado.
- 1.2.3. Implementar programas de mantenimiento para la reparación de daños en la infraestructura física.

Estrategia

1.3. Ofrecer Programas Educativos pertinentes según la demanda laboral de la zona de influencia.

Líneas de Acción

- 1.3.1. Realizar un análisis situacional (AST) de manera anual para determinar la pertinencia de los Programas Educativos que se ofertan.
- 1.3.2. Aperturar Programas Educativos pertinentes para ampliar la oferta educativa de la Institución.

OBJETIVO 2: CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA

Fortalecer la formación integral de los estudiantes para que adquieran una educación bajo el enfoque por competencias.

Estrategia

2.1 Promover la implementación de acciones y programas que propicien el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.

Líneas de Acción

- 2.1.1 Realizar proyectos científicos y de investigación con base en el Modelo Educativo de las UTP.



- 2.1.2 Otorgar asesoría técnica y empresarial a los estudiantes que cursan la Estadía Profesional.
- 2.1.3 Motivar la participación de los estudiantes en eventos locales, estatales y nacionales de carácter científico y profesional.
- 2.1.4 Usar laboratorios, con la asesoría de catedráticos, para la realización de proyectos y prácticas científicas, técnicas y profesionales.

Estrategia

2.2 Robustecer las actividades culturales, cívicas, artísticas, recreativas y deportivas para el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Líneas de Acción

- 2.2.1 Fomentar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.
- 2.2.2. Realizar eventos internos y externos de índole cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.
- 2.2.3 Contratar a personal con perfiles idóneos para el desarrollo de actividades de carácter cívico, cultural-artístico y deportivo.
- 2.2.4 Difundir y preservar el patrimonio artístico-cultural del municipio de Calakmul.
- 2.2.5 Reforzar la atención tutorial con base en los lineamientos establecidos en el Programa Integral de Tutorías (PIT).

OBJETIVO 3: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Promover la vinculación de la universidad con los sectores productivo y social.

Estrategia

3.1 Vincular a los alumnos con los sectores productivo y social.



Líneas de Acción

- 3.1.1. Signar convenios de colaboración con autoridades del sector productivo y social para que el alumnado realice Estadías Profesionales.
- 3.1.2. Implementar acciones de seguimiento y evaluación de las Estadías Profesionales.
- 3.1.3. Propiciar la movilidad estudiantil con Instituciones educativas y empresas del país, para que los alumnos puedan realizar sus Estadías Profesionales.

Estrategia

3.2 Fortalecer la transferencia de conocimientos interinstitucionales.

- 3.2.1 Implementar la movilidad de catedráticos de otras Instituciones a la UTC para impartir capacitaciones a los estudiantes.
- 3.2.2 Llevar a cabo conferencias, congresos, talleres y/o seminarios con la participación de alumnos y catedráticos de diferentes Instituciones.



Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación Nacional y Plan Sectorial de Educación Estatal.

Los objetivos establecidos en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2022-2027 poseen relación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 y el Plan Sectorial de Educación, así como con objetivos de la agenda 20230.

La Universidad Tecnológica de Calakmul (UTC), tiene como propósito coadyuvar en la transformación completa de la economía y la sociedad del Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche y del País, mediante la formación de profesionistas de calidad, competentes y con habilidades socioemocionales desarrolladas, que sean promotores del cambio, con un profundo sentido humano, por la sociedad y medio ambiente, líderes, con espíritu emprendedor, ampliamente competitivos a nivel internacional y convencidos de la necesidad del crecimiento y desarrollo sustentable económico.

La UTC a través de su planeación estratégica contribuye con el derecho a la educación considerado en el eje general 2. Política Social, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, tomando como acción la garantía del acceso de todos los jóvenes de la región a la educación superior; en alineación con el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, conforme al acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la ley de planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se toman como objetivos prioritarios la garantía a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral (1), la garantía al derecho a una educación de excelencia, pertinente y relevante (2), la generación de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior (4). Con respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche Sectorial se ha considerado la Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social con sus Objetivos



3 y 4; en relación al Plan Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027, el presente Plan Institucional se alinea con los Objetivos 1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable y Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Por otra parte, la UTC también considera en su planeación estratégica la alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al considerar:

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- Meta 4.3, Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida en la enseñanza universitaria.



ODS 2030		PED 2021-2027			PSE 2022-2027		PIDE UTC 2022-2027	
Objetivo	Metas	Misión	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategia
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida en la enseñanza universitaria.	3	3	1.Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos	1	1.1	1	1.1
				2.Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos				
					3	3.1	2.1	
		4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida en la enseñanza universitaria.	3	4	2.Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.	3	3.1	2.2
				2.Vinculación de las Instituciones de Educación con los sectores productivo y social.				



GLOSARIO

Alumnos de Nuevo Ingreso: Alumno que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.

Alumnos Reprobados: Alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Análisis de la Situación de Trabajo (AST): Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

Aprovechamiento Académico: Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico, logrado por un alumno a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

Asesoría: Se concibe como un proceso sistemático de diálogo, diagnóstico y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas.

Becas: Apoyo económico que se otorga al alumno ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

Ciclo escolar: Período en que se divide el cumplimiento de un plan de estudios.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Cohorte Generacional: Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

Convenios de colaboración: Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

COPAES: Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación



de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

Cuerpo académico consolidado: Aquél que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

Cuerpo académico en formación: Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Deserción: Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas.

Difusión: Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa

Eficiencia terminal: Medida de la capacidad que tiene un centro educativo de lograr que sus alumnos terminen sus estudios. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo “n” años antes.

Egresado titulado: Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por la institución educativa para obtener el título (grado) correspondiente.



Egresado: El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.

Estadía Profesional: Es la etapa donde culmina la formación del alumno.

Estudio de factibilidad: Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

Fortalecimiento académico: Acciones dirigidas al personal docente y directivo que contribuyan a brindar herramientas para el desarrollo de competencias y habilidades específicas colegiado y toma de decisiones como base para el mejoramiento continuo de la educación.

IEMS: Institución (es) de Educación Media Superior.

IES: Institución (es) de Educación Superior.

Indicador: Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Línea de investigación: Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo.

Líneas de acción: Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Matrícula de nuevo ingreso: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

Matrícula global: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

Meta: Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.



Planeación Estratégica: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Sector Privado: Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público

Sector Público: Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Sector Social: Conjunto de organizaciones que no dependen del Sector Público y que son ajenas al sector privado: ejidatarios, comunidades agrícolas, pequeños propietarios, asociaciones de artesanos, cooperativas, empresas sindicales, sindicatos, partidos políticos, etc.

Seguimiento de egresados: Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

Tutoría: Se considera una forma de atención educativa donde el/la profesor/a apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.